



LA PLATA, 26 de abril de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 232

VISTO que por Resolución N° 180 de fecha 05/04/19, se efectivizó una Caja Chica a la Ing. Agr. Guillermina FERRARIS correspondiente al Proyecto SPU 674 titulado: "Agregando valor en la quinta. Hortalizas mínimamente procesadas", por un monto de Pesos: Quince mil (\$15.000,00.-); y

CONSIDERANDO la elevación efectuada a fs. 32 por la Directora Económica Financiera Cra. María Emilia BAZZAN;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

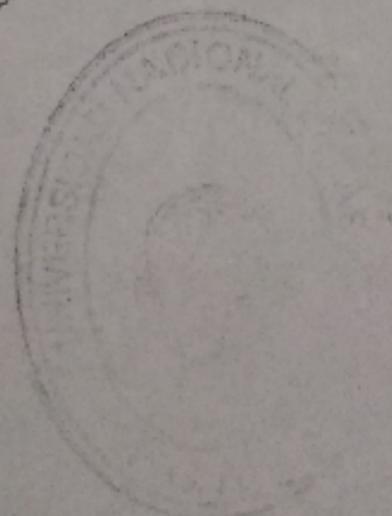
RESUELVE:

Artículo 1°.-: Rectificar el texto del Artículo 2° de la Resolución N° 180 de fecha 5 de abril de 2019, que quedará redactado de la siguiente forma: "Imputar el gasto que demande la presente Resolución a SPU 2899/16".-

Artículo 2°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS.-

N/b

Dra. CECILIA B. MARGARIA  
Prosecretaria de Asuntos Académicos Agronómicos  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Dra. SANDRA E. SHARRY  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
Universidad Nacional de La Plata